

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTE A ESPECIALISTA

EN CARPETA A4 TAPA TRANSPARENTE:

- Completar el formulario que deberá solicitar en administración del Colegio o descargar en el siguiente link http://cobico.com.ar/inscripcion-a-especialidades/
- El postulante a una Especialidad, debe solicitar por nota su inscripción a la Especialidad al Colegio, notificando el nombre de su **Instructor** y de su Co-Instructor si lo tuviere.
- Nota del Instructor y Co-instructor avalando dicha nota.
- Presentar su Currículum Vitae, el de su Instructor y Co-instructor, cuando corresponda.
- Deberá informar el **momento y lugar** donde inicia su entrenamiento.
- Deberá presentar el **plan de entrenamiento** propuesto por su instructor, **firmado por el mismo**.
- Las Sub-Comisiones respectivas evaluarán los antecedentes y avalarán a su Instructor y Co-Instructor, siempre y cuando éstos hayan demostrado actividad en la Especialidad. Quedará a criterio de la Sub-Comisión, el reconocimiento de antecedentes en la Especialidad previo a su inscripción como postulante.

OBLIGACIONES DEL POSTULANTE A ESPECIALISTA

- Cumplir con el <u>Plan de entrenamiento</u> presentado por el Instructor y aprobado por la Sub –
 Comisión de la especialidad elegida.
- Presentar Informe Anual, con el aval del Instructor.
- Concurrir a las Reuniones Bibliográficas de la Especialidad organizadas por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, con un mínimo de 70% de asistencia.
- Realizar un Trabajo Científico y Publicarlo en Revistas Científicas con Referato. El Trabajo Científico deberá estar ya publicado para cuando el postulante se inscriba a rendir la especialidad. Según Art. 23º del Reglamento de Certificaciones.
- Realizar pasantías por centros asistenciales reconocidos por cada Sub-Comisión, cuando ésta lo considere necesario.
- Asistir a cursos, jornadas y eventos científicos relacionados con la Especialidad.
- Los postulantes tienen la obligación de conocer el Reglamento de Certificaciones Vigente.